



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 42 3404/330/332
TELEF. FAX (03 7) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **378-16**

20 JUL 2016

Salta,
Expediente N° 12.089/12

VISTO la nota de renuncia presentada por la Lic. Angélica B. FARFAN, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Especializada; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia por incompatibilidad horaria en el cargo del Ministerio de Salud Pública.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 124/16, aconseja: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Angélica FARFAN al mencionado cargo, a partir del 01-07-16.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/16 del 14 de Junio de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, D.N.I. N° 26.714.013, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERÍA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Julio de 2.016.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa